



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 33

VIII LEGISLATURA

29 DE MAYO DE 2012

CONTENIDO

SECCIÓN “B”, TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

a) Para debate en Pleno

- [Moción 223](#), sobre garantía de financiación de los centros tecnológicos de la Región, formulada por D.^a Esther Clavero Mira, del G.P. Socialista.

(pág. 2019)

- [Moción 224](#), sobre ayudas de la Unión Europea para jóvenes agricultores, formulada por D.^a Manuel Soler Miras, del G.P. Socialista.

(pág. 2019)

- [Moción 225](#), sobre mantenimiento y ampliación de los programas de turismo social y termalismo social del IMSERSO, formulada por D. Antonio Martínez Bernal, del G.P. Socialista.

(pág. 2020)

- [Moción 226](#), sobre el proyecto “Valle de Ricote: destino turístico, historia viva. Un oasis por descubrir”, formulada por D. Jesús Cano Molina, del G.P. Popular.

(pág. 2021)

- [Moción 227](#), sobre pago de los Fondos Europeos Agrícolas de Desarrollo Rural (FEADER) y los Fondos Europeos Agrícolas de Garantía (FEAGA) a los agricultores de la Región, formulada por D. Jesús Cano Molina, del G.P. Popular.

(pág. 2021)

- [Moción 228](#), sobre emisión de hispanobonos y eurobonos, formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista.

(pág. 2021)

- [Moción 229](#), sobre el Día internacional contra la homofobia y transfobia 2012, formulada por D.^a Esther Clavero Mira, del G.P. Socialista.

(pág. 2022)

- [Moción 230](#), sobre desarrollo regional de la Estrategia nacional para la inclusión social del colectivo gitano 2020, formulada por D. Juan Carlos Ruiz López, del G.P. Popular; D.^a Begoña García Retegui, del G.P. Socialista, y D. José Antonio Pujante Diekmann, del G.P. Mixto.

(pág. 2023)

b) Para debate en Comisión

- [Moción 86](#), sobre medidas para una adecuada gestión forestal y la prevención de incendios, formulada por D. Francisco Abellán Martínez, del G.P. Socialista.

(pág. 2024)

- [Moción 88](#), sobre bajas del personal de cocina y vacantes de fisioterapia de la residencia de personas mayores Virgen del Rosario, de Alhama de Murcia, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

(pág. 2024)

SECCIÓN “E”, CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas para respuesta escrita

- [Anuncio](#) sobre admisión de las preguntas 224, 225 y 227.

(pág. 2025)

4. Preguntas para respuesta oral

a) En Pleno

- [Anuncio](#) sobre admisión de las preguntas 69 a 71.

(pág. 2025)

b) En Comisión

- [Anuncio](#) sobre admisión de la pregunta 19.

(pág. 2026)

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE**3. Mociones o proposiciones no de ley****a) Para debate en Pleno****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, las mociones para debate en Pleno registradas con los números 223 a 230, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 28 de mayo de 2012
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 223, SOBRE GARANTÍA DE FINANCIACIÓN DE LOS CENTROS TECNOLÓGICOS DE LA REGIÓN, FORMULADA POR D.ª ESTHER CLAVERO MIRA, DEL G.P. SOCIALISTA, (VIII-4323).

Esther Clavero Mira, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, y con el respaldo del citado grupo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 187 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante el pleno, para su debate y aprobación, la siguiente moción en pleno sobre garantía de financiación de los centros tecnológicos de la Región de Murcia.

Exposición de motivos:

La política económica basada en la especulación urbanística ha traído a nuestra Región unas consecuencias nefastas que nos han situado entre las comunidades autónomas con mayor tasa de desempleo y destrucción de pequeñas y medianas empresas y autónomos. Este hecho muestra una vez más la errónea política económica seguida.

La Región de Murcia tiene un enorme potencial y el presente y futuro de ésta pasa por la apuesta por un modelo económico basado en la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico que ponga a nuestra Comunidad de nuevo en la senda del crecimiento.

La Federación de Centros Tecnológicos, institución que agrupa a los diversos centros tecnológicos de la Región de Murcia, viene sufriendo una falta de apoyo institucional por parte de la Comunidad Autónoma, que se acentúa con el fuerte recorte del 25% aplicado a las ayudas anuales que recibía. Un recorte que se suma a los retrasos en el abono de la subvención comprometida. Esta falta de apoyo económico por parte de la Administración regional pone en peligro la continuidad de los programas cofinanciados por la Unión Europea y, por tanto, compromete el funcionamiento y viabilidad de la Federación y varios de los centros tecnológicos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que:

1º. Abone las partidas comprometidas y proceda de forma inmediata a la aprobación de un convenio de financiación de los centros tecnológicos.

2º. Impulse la creación de una mesa de diálogo en donde participen todos los agentes e instituciones implicadas, a fin de valorar la forma más eficiente de mantener y ampliar el sistema científico-tecnológico de la Región de Murcia.

Cartagena, 21 de mayo de 2012
LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui.- LA DIPUTADA, Esther Clavero Mira

MOCIÓN 224, SOBRE AYUDAS DE LA UNIÓN EUROPEA PARA JÓVENES AGRICULTORES, FORMULADA POR D. MANUEL SOLER MIRAS, DEL G.P. SOCIALISTA, (VIII-4324).

Manuel Soler Miras, diputado del Grupo Parlamentario Socialista y con el respaldo del citado Grupo, presenta, al amparo de los artículos 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Pleno sobre ayudas de la Unión Europea para jóvenes agricultores.

Exposición de motivos:

La población rural está envejeciendo tanto en España como en el resto de países de la Unión Europea.

Los jóvenes no encuentran en la actividad agraria el suficiente atractivo como para sustituir a sus padres en las explotaciones agrarias, no existiendo apenas relevo generacional en el conjunto de la Unión Europea. La despoblación en las zonas rurales es un problema existente en la mayor parte de los países comunitarios, incluida España y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Tan sólo un 6% de los agricultores europeos tiene menos de 35 años.

Es necesario aplicar políticas de estímulo dirigidas a los jóvenes con el objetivo de conseguir que exista continuidad en la actividad agraria; en primer lugar por la necesidad de producir alimentos para la población, y también por la importancia económica y social que históricamente el sector agrario ha tenido en la Unión Europea.

Organizaciones agrarias tan representativas del sector en nuestro país como COAG, están demandando que exista un apoyo más decidido a la incorporación de jóvenes a la agricultura.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de España, a que presente las iniciativas oportunas en la Unión Europea solicitando que el 2% de las ayudas de la PAC se destinen a la incorporación de jóvenes a la agricultura.

Cartagena, 21 de mayo de 2012

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui.- EL DIPUTADO, Manuel Soler Miras

MOCIÓN 225, SOBRE MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TURISMO SOCIAL Y TERMALISMO SOCIAL DEL IMSERSO, FORMULADA POR D. ANTONIO MARTÍNEZ BERNAL, DEL G.P. SOCIALISTA, (VIII-4325).

Antonio Martínez Bernal, diputado del Grupo Parlamentario Socialista y con el respaldo del citado Grupo, presenta, al amparo de los artículos 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Pleno sobre mantenimiento y ampliación de los programas de turismo social y termalismo social del IMSERSO.

Exposición de motivos:

El Proyecto del IMSERSO "Envejecimiento activo y prevención de la dependencia" incluye el programa de vacaciones para mayores, el turismo social.

La oferta de plazas de este programa ha aumentado de forma progresiva desde su creación hace más de 25 años. En el año 2011 alcanzó una dotación presupuestaria de más de 103 millones de euros y más de un millón de plazas ofertadas.

Este programa cumple con dos objetivos: el primero, de justicia social, al permitir a personas mayores pensionistas disfrutar de un periodo de vacaciones a precio asequible a los mejores destinos nacionales; en segundo lugar, permite al sector turístico superar la estacionalidad en la temporada baja, manteniendo abiertos establecimientos, que a su vez mantienen el empleo directo e indirecto.

En los Presupuestos Generales del Estado de 2012 se incluye una reducción de la cuantía presupuestaria para el Programa Envejecimiento Activo de un 38,57% respecto a 2011, que puede suponer tanto una reducción de plazas como un aumento de la aportación que deben realizar los pensionistas para un mismo servicio.

En la Región de Murcia estos programas han servido para mantener empleo, desestacionalizar el turismo y dar a conocer nuestra Región, por lo que se hace necesario potenciar este tipo de turismo, prestando una atención especial a la singularidad estacional laboral del sector, estableciendo medidas de apoyo a la desestacionalización de la actividad turística como la potenciación de los programas de turismo del IMSERSO y de los programas europeos como los de turismo social y turismo senior de Europa.

Sin lugar a dudas, la adopción de estas medidas revertiría positivamente en conseguir una mayor potenciación de este sector y sobre todo, en el mantenimiento y más creación de empleo para la Región de Murcia.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate y aprobación la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de España a que:

1º. Mantenga las condiciones establecidas con el sector turístico para el Programa de Envejecimiento Activo del IMSERSO, y dentro de éste para el turismo social y el termalismo social, tanto para la temporada actual que concluye como para la temporada 2012-2013, así como que se dote de la cuantía necesaria para continuar con el incremento de plazas programadas y también acordadas con el sector.

2º. Acuerde con el sector la continuidad de estos programas para sucesivas temporadas con incrementos constantes de plazas ofertadas cofinanciadas.

Cartagena, 23 de mayo de 2012

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui.- EL DIPUTADO, Antonio Martínez Bernal

MOCIÓN 226, SOBRE EL PROYECTO “VALLE DE RICOTE: DESTINO TURÍSTICO, HISTORIA VIVA. UN OASIS POR DESCUBRIR”, FORMULADA POR D. JESÚS CANO MOLINA, DEL G.P. POPULAR, (VIII-4390).

Jesús Cano Molina, diputado del Grupo Parlamentario Popular, y con el respaldo del citado Grupo, según se acredita en escrito mediante la firma del portavoz, al amparo de lo previsto en el artículo 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante el pleno, para su debate y aprobación, la siguiente moción sobre, "Valle de Ricote: destino turístico, historia viva. Un oasis por descubrir".

La Región de Murcia se está convirtiendo en un destino turístico atractivo y de calidad. El turismo ha experimentado en los últimos años una favorable evolución y se ha convertido en un nuevo motor económico, capaz de generar nuevas oportunidades y nuevos puestos de trabajo.

El cúmulo de oportunidades que ofrece la actividad turística lleva a yuxtaponer las palabras turismo y desarrollo, lo que ha despertado múltiples expectativas y un desmedido afán por satisfacer una demanda cada vez más exigente en productos turísticos emergentes.

El objetivo es crear un turismo innovador y alternativo que sea un referente dentro del desarrollo del mapa turístico de la Región de Murcia. Se trata de convertir el Valle de Ricote en uno de los mayores exponentes del turismo interior y como una alternativa sólida a los destinos turísticos convencionales.

La promoción del Valle de Ricote debe traspasar nuestras fronteras y llegar a todos los rincones, utilizando para ello todas las herramientas a nuestro alcance a través de la implicación de las tres administraciones: central, autonómica y local.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular propone para su debate y aprobación la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta la Gobierno regional a continuar trabajando en el diseño e impulso de actuaciones, planes y estrategias para la promoción y desarrollo del proyecto "Valle de Ricote: destino turístico, historia viva. Un Oasis por descubrir".

Cartagena, 24 de mayo de 2012

EL PORTAVOZ, Juan Carlos Ruiz López.- EL DIPUTADO, Jesús Cano Molina

MOCIÓN 227, SOBRE PAGO DE LOS FONDOS EUROPEOS AGRÍCOLAS DE DESARROLLO RURAL (FEADER) Y LOS FONDOS EUROPEOS AGRÍCOLAS DE GARANTÍA (FEAGA) A LOS AGRICULTORES DE LA REGIÓN, FORMULADA POR D. JESÚS CANO MOLINA, DEL G.P. POPULAR, (VIII-4391).

Jesús Cano Molina, diputado del Grupo Parlamentario Popular, y con el respaldo del citado Grupo, según se acredita en escrito mediante la firma del portavoz, al amparo de lo previsto en el art. 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante el pleno, para su debate y aprobación, la siguiente moción sobre pago de Fondos Europeos Agrícolas de Desarrollo Rural (FEADER) y Fondos Europeos Agrícolas de Garantía (FEAGA) a los agricultores de la Región de Murcia.

La Región de Murcia es una de las principales comunidades productoras de frutas y hortalizas en España, sector que tiene una gran importancia socioeconómica en muchos de nuestros municipios, y del que dependen muchas familias. Por ello, el Gobierno de la Región de Murcia va a estar donde siempre ha estado, defendiendo los intereses de sus agricultores en todos los foros donde sea necesario para que no se pierda ni un solo euro de fondos europeos.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular propone para su debate y aprobación la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a que se paguen de manera inmediata los Fondos FEADER y Fondos FEAGA a los agricultores murcianos.

Cartagena, 24 de mayo de 2012

EL PORTAVOZ, Juan Carlos Ruiz López.- EL DIPUTADO, Jesús Cano Molina

MOCIÓN 228, SOBRE EMISIÓN DE HISPANOBONOS Y EUROBONOS, FORMULADA POR D. ALFONSO NAVARRO GAVILÁN, DEL G.P. SOCIALISTA, (VIII-4395).

Alfonso Navarro Gavilán, diputado del Grupo Parlamentario Socialista y con el respaldo del citado Grupo, presenta al amparo de los artículos 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, para su tramitación por el procedimiento de

urgencia, en virtud del artículo 113 del citado Reglamento, la siguiente moción para su debate en pleno sobre hispanobonos y eurobonos.

Exposición de motivos:

Entre otros efectos, la crisis de la deuda soberana ha producido sin duda una desconfianza de los mercados financieros hacia los llamados mercados periféricos, afectando de manera desigual a todos los emisores.

Así, por ejemplo, afecta muy negativamente a la deuda emitida por las comunidades autónomas, donde influyen otros factores como la bajada de las calificaciones crediticias por parte de agencias de calificación, una ausencia casi total del crédito y un incremento muy sustancial de los costes de financiación.

En este mismo ámbito la afectación, aunque con intensidad diferenciada, se produce también respecto al conjunto de países de la Unión Europea; en este sentido, los gobiernos conservadores de la Unión hasta ahora niegan la posibilidad de la emisión de eurobonos como medida para ayudar a los países a garantizar sus emisiones de deuda a intereses razonables.

Por todo ello, sería necesario que el Estado adoptara medidas concernientes a la financiación de las comunidades autónomas evitando, entre otros, los grandes problemas que se podrían producir en los servicios básicos por una falta de liquidez.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate y aprobación la siguiente moción:

1º.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a que active y ponga en marcha la emisión de los llamados hispanobonos.

2º.-La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que traslade al Gobierno de España el apoyo a la negociación con Europa de los eurobonos.

Cartagena, 24 de mayo de 2012

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui.- EL DIPUTADO, Alfonso Navarro Gavilán

MOCIÓN 229, SOBRE EL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA HOMOFOBIA Y TRANSFOBIA 2012, FORMULADA POR D.ª ESTHER CLAVERO MIRA, DEL G.P. SOCIALISTA, (VIII-4396).

Esther Clavero Mira, diputada del Grupo Parlamentario Socialista y con el respaldo del citado Grupo, presenta al amparo de los artículos 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara la siguiente moción para su debate en Pleno sobre el Día Internacional contra la homofobia y transfobia 2012.

Exposición de motivos:

El 17 de mayo se celebra el Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia, fecha que conmemora el 17 de mayo de 1990, cuando la Organización Mundial de la Salud (OMS) eliminó la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales; catalogación que ya en 1973 la Asociación Americana de Psiquiatría (APA) había retirado de su manual de diagnóstico, dando así portazo al fundamento pseudocientífico que utilizaban algunos sectores para justificar actos de homofobia, transfobia o bifobia. Estos avances, basados en la evidencia científica, pretendieron acabar con casi un siglo de prejuicio médico y discriminación sistemática contra lesbianas, gays y bisexuales. Este día fue reconocido en España por Acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de junio de 2009, sumándose así nuestro país al grupo de Estados que impulsan el reconocimiento internacional por parte de Naciones Unidas del 17 de mayo como símbolo de la lucha por la igualdad.

En la actualidad, la Organización de Naciones Unidas celebra este día, y tal y como expresa Navi Pillay, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos "La homofobia y la transfobia no son diferentes del sexismo, la misoginia, el racismo o la xenofobia. Pero mientras que estas últimas variantes del prejuicio son objeto de la condena universal de los Gobiernos, la homofobia y la transfobia suelen pasarse por alto con demasiada frecuencia. Todos y cada uno de nosotros tenemos los mismos derechos y merecemos el mismo respeto y trato ético, sin importar nuestra orientación sexual ni identidad de género".

A pesar de los avances alcanzados en los últimos años, la homofobia, la transfobia y la bifobia siguen siendo una de las formas de odio más extendidas, y la orientación sexual y la identidad de género siguen siendo objeto de persecución legal en muchos países como pone de manifiesto el último "Informe de ILGA Homofobia de Estado", que señala que la homosexualidad está perseguida penalmente en 76 países, y castigada con pena de muerte en Arabia Saudí, Irán, Yemen, Nigeria, Somalia, Mauritania, Sudán y, en el caso de Afganistán, la sodomía es castigada a muerte por lapidación. A todos ellos hay que sumar numerosos países donde los asesinatos extrajudiciales y los crímenes de odio basados en la orientación sexual o la identidad de género, ponen en riesgo, a diario, la vida y la integridad física de miles de activistas en defensa de los derechos humanos de la población lgtb en todo el mundo. Este año queremos recordar el vil asesinato del joven gay Daniel Zamudio en Chile y de la activista transexual mexicana Agnes Torres, o los recientes asesinatos de tres mujeres transexuales en Uruguay, a los que hay que sumar las terribles informaciones sobre la situación de las personas homosexuales y transexuales en Iraq y en numerosos países africanos.

Las personas transexuales son uno de los colectivos más excluidos socialmente, como ponen de manifiesto los informes elaborados por la Comisión Europea, siendo objeto de una importante discriminación en el ámbito laboral y educativo. Aún hoy se mantiene la transexualidad en el catálogo de enfermedades mentales de la OMS, lo que ha generado un importante movimiento de activistas y profesionales de la salud solicitando su eliminación como patología mental en la elaboración del DSM-V prevista para este año 2012. Tanto el Gobierno español, mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de mayo de 2010, como la Unión Europea han instado a la OMS a que proceda a la despatologización de la transexualidad en la próxima revisión del DMS.

Trabajar contra la igualdad legal de las personas basada en su orientación sexual o su identidad de género es también una clara forma de homofobia, transfobia y bifobia.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate y aprobación la siguiente moción:

1º.- La Asamblea Regional de Murcia manifiesta su firme defensa de los avances conquistados en los últimos años en materia de derechos para lesbianas, gays, transexuales y bisexuales en nuestro país y manifiesta su compromiso por la igualdad real y efectiva de estos colectivos.

2º.- La Asamblea Regional de Murcia insta a la OMS a que proceda a la despatologización de la transexualidad en la próxima revisión del DMS prevista para este año 2012.

3º.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno regional a que se sume a los países y comunidades autónomas que celebran este día, para lo cual, y en colaboración con los colectivos lgtb, desarrolle en torno al 17 de mayo acciones de sensibilización social y ciudadana sobre los derechos de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales y sobre la diversidad sexual, que ayuden a prevenir y eliminar las discriminaciones que por orientación sexual e identidad de género aún subsisten en nuestra sociedad.

Cartagena, 24 de mayo de 2012

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui.- LA DIPUTADA, Esther Clavero Mira

MOCIÓN 230, SOBRE DESARROLLO REGIONAL DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DEL COLECTIVO GITANO 2020, FORMULADA POR LOS TRES GRUPOS PARLAMENTARIOS, (VIII-4397).

Juan Carlos Ruiz López, portavoz del Grupo Parlamentario Popular; Begoña García Retegui, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, y José Antonio Pujante Diekmann, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda Unida, al amparo de lo previsto en el artículo 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presentan para su debate y aprobación la siguiente moción sobre desarrollo regional de la Estrategia nacional para la inclusión social del colectivo gitano 2020.

El Consejo de Ministros aprobó el pasado 2 de marzo 2012 la Estrategia para la Inclusión Social de la Población Gitana en España y supone una oportunidad para reforzar y profundizar las líneas de trabajo desarrolladas en años anteriores y las medidas que han dado resultados positivos en las últimas décadas.

Se trata de un plan para mejorar la inclusión social de este colectivo, formado por entre 725.000 y 750.000 personas. En nuestra Región más de 20.000 ciudadanos pertenecen a este colectivo.

La Estrategia marca las cuatro áreas clave para la inclusión social: educación, empleo, vivienda y salud, y en cada una de ellas se marcan unos objetivos cuantitativos que se concretan en porcentajes de población, a alcanzar en el año 2020, así como unas metas intermedias para 2015.

Se enmarca en el Programa Nacional de Reformas, en los planes y políticas nacionales de los distintos ámbitos que influyen en la inclusión social de los grupos o colectivos en situación o riesgo de exclusión (educación, empleo, vivienda, salud, etc.).

Por otro lado, dado el alto grado de descentralización del entramado administrativo español, la Estrategia se ha planificado y debe desarrollarse en colaboración con las comunidades autónomas y entes de la Administración local, y en consulta con el movimiento asociativo gitano.

La estrategia tiene en cuenta el equilibrio y complementariedad entre las políticas generales y específicas, al considerar que hay estrategias, planes y políticas, en el ámbito estatal, dirigidas al conjunto de la población y centradas en las áreas o ámbitos ya citados para la inclusión social políticas que, sin duda, deben llegar a la población gitana y por tanto deben tener un impacto en la consecución de los objetivos de dicha Estrategia.

Moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a impulsar el desarrollo de la Estrategia Nacional para la Inclusión del Colectivo Gitano 2020, y que esta estrategia se tenga en cuenta de manera transversal y en el desarrollo y aplicación del Plan Regional de Servicios Sociales.

Cartagena, 24 de mayo 2012

LOS PORTAVOCES: Juan Carlos Ruiz López, D.ª Begoña García Retegui y D. José Antonio Pujante Diekmann

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE**3. Mociones o proposiciones no de ley****b) Para debate en Comisión****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, las mociones para debate en Comisión registradas con los números 86 y 88, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 28 de mayo de 2012
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 86, SOBRE MEDIDAS PARA UNA ADECUADA GESTIÓN FORESTAL Y LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS, FORMULADA POR D. FRANCISCO ABELLÁN MARTÍNEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VIII-4378).

Francisco Abellán Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista y con el respaldo del citado Grupo, presenta, al amparo de los artículos 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Comisión sobre medidas necesarias para conseguir una adecuada gestión forestal.

Exposición de motivos:

El Gobierno regional tiene pendientes de aprobación documentos para la correcta gestión forestal y la prevención de incendios exigidos por organizaciones medioambientales y por Ecologistas en Acción Región de Murcia, tras incendios como el de la Sierra del Molino en Calasparra o el de la Peña del Águila en Cartagena.

Es necesario desarrollar lo preciso en materia de planificación forestal, prevención de incendios tan graves como el ocurrido en el Humedal protegido de Ajauque y Rambla Salada, en la localidad de Fortuna, donde se calcinaron casi 14 hectáreas.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate y aprobación la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno regional a que, dentro de las disponibilidades presupuestarias, adopte las medidas necesarias para una adecuada gestión forestal e incremente las medidas para la prevención de incendios forestales.

Cartagena, 23 de mayo de 2012
LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui.- EL DIPUTADO, Francisco Abellán Martínez

MOCIÓN 88, SOBRE BAJAS DEL PERSONAL DE COCINA Y VACANTES DE FISIOTERAPIA DE LA RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES VIRGEN DEL ROSARIO, DE ALHAMA DE MURCIA, FORMULADA POR D.ª TERESA ROSIQUE RODRÍGUEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VIII-4385)

Teresa Rosique Rodríguez, diputada Regional del Grupo Parlamentario Socialista y con el respaldo del citado Grupo, presenta al amparo de los artículo 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Comisión, sobre bajas del personal de cocina y vacantes de fisioterapia en la residencia de personas mayores "Virgen del Rosario", de Alhama de Murcia.

Exposición de motivos:

En la residencia de personas mayores "Virgen del Rosario", de Alhama de Murcia, se ha producido una situación inaceptable al no cubrir el IMAS las bajas de trabajadores de cocina, a pesar de que este problema se veía venir desde hace dos meses.

Ante la falta de personal en cocina, las personas mayores que están en la residencia han tenido que trasladarse a un restaurante para poder comer, con la desorientación que ello produce a los residentes.

Así mismo, el IMAS no ha cubierto las vacantes de fisioterapia, lo que está provocando un deterioro físico a estas personas, algunas de las cuales ya se encuentran encamadas desde hace un mes.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta ante el Pleno de la Cámara para su debate y

aprobación la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta a la Consejería de Sanidad y Política Social a cubrir, con carácter de urgencia, las bajas del personal de cocina y las vacantes de fisioterapia en la Residencia de Personas Mayores "Virgen del Rosario", de Alhama de Murcia.

Cartagena, 23 de mayo de 2012

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui.- LA DIPUTADA, Teresa Rosique Rodríguez

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas para respuesta escrita

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita números 224, 225 y 227, cuyos enunciados, conforme a lo dispuesto por el artículo 174 del Reglamento, se insertan a continuación

- Pregunta 224, sobre previsiones del Gobierno regional para avalar el proyecto del parque temático de Paramount, formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista, (VIII-4292).

- Pregunta 225, sobre publicación del baremo de los centros educativos que optan al programa bilingüe, formulada por D. José Antonio Pujante Diekmann, del G.P. Mixto.

- Pregunta 227, sobre personas en situación de dependencia valoradas con grado I, nivel II, que no recibirán prestaciones por dependencia en 2012, formulada por D.ª Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 28 de mayo de 2012

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas para respuesta oral

a) En Pleno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en pleno números 69 a 71, cuyos enunciados se insertan a continuación:

- Pregunta 69, sobre elaboración y aprobación de una orden para que los centros escolares apliquen protocolos de intervención y derivación en casos de absentismo escolar, formulada por D.ª María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 70, sobre elaboración y análisis estadístico geográfico sobre la situación del absentismo escolar y del abandono temprano en la Región, formulada por D.ª María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 71, sobre actuaciones y previsiones en materia de planificación forestal y prevención de incendios forestales, formulada por D. Francisco Abellán Martínez, del G.P. Socialista.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 28 de mayo de 2012

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN “E”, CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**4. Preguntas para respuesta oral****b) En Comisión**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite la pregunta para respuesta oral en comisión número 19, sobre posible anulación del Servicio de Urgencia en Atención Primaria y centros de salud, formulada por D. José Antonio Pujante Diekmann, del G.P. Mixto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 28 de mayo de 2012
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal